



**DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL**  
Presidencia de la República



*Acelio  
Rojas*

**MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
ENTRE  
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS  
Y  
COMERCIALIZADORA DE METALES Y EQUIPOS NORMETAL LTDA.**

En Santiago de Chile a 27 de abril de 2017, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] del mismo domicilio, en adelante, "la Fundación", por una parte ; y por la otra, doña Anada Guzmán Nordenflycht cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en representación de Comercializadora de Metales y Equipos Normetal Ltda. RUT [REDACTED] domiciliada en calle Yungay N° 0977, comuna de La Granja, en adelante, también la "Empresa", han convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

**PRIMERO: Antecedentes**

Con fecha 31 de enero de 2017, las partes celebraron un contrato para desarrollar la fabricación de 11 soportes museográficos para módulos de la Sala Neurociencia del Museo Interactivo Mirador.

Debido a requerimientos de la evaluación formativa dieran lugar a una necesidad de rediseñar en forma importante este módulo expositivo y por consecuencia su soporte correspondiente, se decide eliminar el Soporte B, 1 unidad Módulo "Aprendizaje sensorial", del contrato referido precedentemente.

**SEGUNDO: Objeto**

En virtud de lo anterior, mediante el presente instrumento, las partes convienen en modificar el contrato ya individualizado en lo que se refiere a la eliminación del Soporte Tipo B, 1 Unidad Módulo "Aprendizaje sensorial", del contrato celebrado entre las partes con fecha 31 de enero de 2017.

**museo interactivo mirador**

Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago de Chile  
Teléfono: (+562) 28288000 | Fax: (+562) 28288005  
[www.mim.cl](http://www.mim.cl)

*R*



### **TERCERO: Pagos.**

La Fundación viene a rebajar el valor total correspondiente a \$305.392.- con IVA incluido, lo anterior debido a la eliminación del Soporte Tipo B, 1 Unidad Módulo "Aprendizaje sensorial".

### **CUARTO: Declaración**

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

### **QUINTO: Personerías**

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería doña Anada Guzmán Nordenflycht para representar a la Empresa, consta en escritura pública de fecha 16 de febrero de 2010, otorgada ante Notario Público Suplente de Santiago, doña Margarita Moreno Zamorano.

### **SEXTO: Ejemplares.**

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de la Empresa y uno en poder de la Fundación.

Orieta Rojas Barlaro  
**Directora Ejecutiva**  
**Fundación Tiempos Nuevos**

Anada Guzmán Nordenflycht  
**Comercializadora de Metales y Equipos Normetal Ltda.**